

Educación comparada Internacional y nacional

Marco Aurelio Navarro Leal y Zaira Navarrete Cazales (coordinadores), México,
Plaza y Valdés editores/Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SOMEC), 2015

Sergio Gerardo Malaga Villegas*

El libro *Educación comparada. Internacional y nacional*, es el resultado de un esfuerzo colectivo de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SOMEC) y fue coordinado por Marco Aurelio Navarro Leal y Zaira Navarrete Cazales. Este libro ofrece elementos para discutir la educación comparada desde distintos emplazamientos epistemológicos, acompañados de una variedad de referentes metodológicos, posicionamientos críticos y una visión multidisciplinar que revitaliza el panorama y la complejidad misma de la educación comparada.

Si bien en las últimas cinco décadas se han masificado los estudios nacionales e internacionales, esta obra destaca porque integra diversidad de temas que rebasan a la internacionalización, la educación superior y la movilidad estudiantil, aspectos a los que comúnmente se reduce la educación comparada. Los trabajos aquí incluidos son ejemplos de ejercicios inter y transdisciplinares que nos remiten a discutir la inconmensurabilidad del conocimiento, y permiten percatarnos de la creatividad y el compromiso de los investigadores que comparten sus indagaciones en este campo de conocimiento.

Esta obra consta de 40 capítulos divididos en tres apartados: I. Fundamentos y casos de educación comparada; II. Educación internacional; y III. Comparaciones nacionales. Para efectos de esta reseña, destaco únicamente tres trabajos de cada apartado con la finalidad de brindar una visión más amplia del contenido de este libro.

El primer apartado, *Fundamentos y casos de educación comparada*, está conformado por ocho estudios,¹ los cuales hacen referencia a com-

* Doctorante en Ciencias en investigación educativa del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE), del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). CE: gmalvil.33@gmail.com

¹ "Fundamentos teórico-metodológicos para la educación comparada", de Elvia Marveya Villalobos Torres y Consuelo Monserrat Trejo Sánchez; "La teoría de los campos de Bourdieu: una perspectiva comparativa de los espacios educativos", de Yuri Jiménez Nájera; "Perspectiva comparada sobre el currículum de educación secundaria. Los casos de Brasil, Colombia y Costa Rica", de Patricia Ducoing Watty, Laura Rodríguez del Castillo e Ileana Rojas Moreno; "La educación secundaria en España y Argentina: algunos rasgos comparativos", de Concepción Barrón y Tiburcio Moreno; "TALIS 2013: estudio comparativo sobre liderazgo escolar y desarrollo docente en México, Chile y Finlandia", de Marcela Georgina Gómez Zermeño y Lorena Yadira Alemán de la Garza; "El concepto de justicia educativa en Argentina y España: una comparación", de Jesús Aguilar Nery;

paraciones entre distintos países y niveles educativos. El primer estudio es “Fundamentos teórico-metodológicos para la educación comparada”, de Elvia Marveya Villalobos Torres y Consuelo Montserrat Trejo Sánchez. Las autoras despliegan una serie de reflexiones respecto de la educación comparada como un recurso metodológico, como una perspectiva de análisis, y acerca de los cambios que han permitido que la educación comparada se configure como se le conoce actualmente. Destacan que la “comparación puede referirse tanto a un área limitada (comparación nacional), como a un área amplia (nivel internacional)... puede ser descriptiva, limitándose a determinar semejanzas o diferencias. O puede ser explicativa, pretendiendo proporcionar una razón a los fenómenos educativos” (pp. 23-24).

Otro estudio al que haré referencia es “El concepto de justicia educativa en Argentina y España: una comparación”, de Jesús Aguilar Nery. El autor presenta un ejercicio genealógico valioso en el que recupera algunas significaciones de la justicia educativa tanto a nivel geopolítico como epistémico; las preguntas que se discuten a lo largo del trabajo son ¿cuáles fueron las condiciones de posibilidad para la emergencia del concepto de justicia educativa en la investigación académica en Argentina y España?, ¿cuál ha sido su desarrollo?, y ¿qué lecciones se pueden obtener al indagar la emergencia de dichos estudios desde un enfoque comparativo? Una de las conclusiones a las que llega Nery es que “el concepto de justicia educativa al mismo tiempo que señala una descripción (negativa) de los sistemas educativos... llama a movilizar actores y políticas en pos de escuelas y sistemas educativos justos, o simplemente, menos injustos” (p. 70).

El último estudio del primer apartado que quiero resaltar es “La teoría de los campos de Bourdieu: una perspectiva comparativa de los espacios educativos”, de Yuri Jiménez Nájera. El autor explica las propiedades generales de los campos relacionales, entre las que destaca: constitución y autonomización; estructura, dinámica y transformación; legitimación del orden interno; articulación con el entorno; y agentes de campo. Entre sus conclusiones, Jiménez pone de manifiesto que la teoría de campos de Bourdieu resulta de utilidad para realizar análisis comparativos de los espacios socioeducativos institucionalizados, en el sentido de que “permite dar cuenta de la multidimensionalidad contextualizada de los mismos, de su historicidad y de su complejidad inherente” (p. 34).

El segundo apartado, *Educación internacional*, está conformado por 16 estudios² dedicados al análisis de la educación desde perspectivas

“El sentido del trabajo por método de proyectos. Un estudio comparativo entre México y Brasil”, de Lorena del Socorro Chavira Álvarez y José Antonio Serrano Castañeda; y “Políticas públicas para fomentar la producción de conocimiento en profesores investigadores de México y Chile”, de Carmen Gloria Angulo Cadagán.

² “Organismos internacionales y reformas educativas en México 1992-2014”, de Irma Alicia González Anaya; “La política de internacionalización de la educación superior en México, 1990-2012”, de César García García; “La internacionalización: una estrategia transversal en los modelos educativos universitarios”, de Addy

transnacionales, con respecto a sociedades del conocimiento, recomendaciones de organismos internacionales y globalización.

El primer estudio que destaco es “El OBSMAC y la RIMAC: dos iniciativas convergentes de producción de conocimientos sobre la internacionalización de la educación superior y la ciencia en América Latina”, de María Cecilia Oviedo Mendiola. La autora presenta las características que configuran al Observatorio sobre Movilidades Académicas y Científicas (OBSMAC) y la Red sobre Internacionalización y Movilidades Académico-Científicas (RIMAC), iniciativas que están orientadas a producir conocimientos sobre los procesos de internacionalización de la educación superior en la ciencia en América Latina. Entre los resultados, Oviedo reconoce que “ambas iniciativas se proponen que los conocimientos producidos sean útiles para la toma de decisiones en los niveles de los programas, las instituciones y los sistemas de educación superior y ciencia en su conjunto” (pp. 169-170).

El segundo estudio al que me referiré es “La educación agrícola superior: su validez ante el contexto globalizador”, de Manuel Villarruel Fuentes y María de Lourdes Villarruel López. En este trabajo los autores analizan los fundamentos de la educación agrícola, comparándolos con los escenarios dominantes de la práctica profesional del agrónomo. Entre las conclusiones destacan la necesidad de cuestionar la práctica profesional de los agrónomos y exponen que “el agrónomo debe renunciar a ser instrumento de permanencia para convertirse en elemento de transformación” (p. 198).

El tercer estudio es “Experiencias de formación en gestión de directivos de educación básica”, de Isaías Álvarez García, Juan Mario Martínez Jofre y Joshua Vargas Zúñiga. Los autores exponen algunas experiencias en la formación de directores en Europa, América Latina

Rodríguez Betanzos y Mariel A. Ruiz Valeije; “Políticas universitarias internacionales. Logros y tendencias de la universidad latinoamericana”, de Liberio Victorino Ramírez y Rocío Ángeles Atriano Mendieta; “La crisis del neoliberalismo en la educación superior”, de Jessica Garizurieta Bernabe y María Evelinda Santiago Jiménez; “Descolonizar la educación”, de Evangelina Zepeda García; “La perspectiva de cambio de estudiantes de pregrado en su desempeño académico posterior a su participación en programa de movilidad estudiantil internacional”, de Rebeca Jacqueline Murillo Ruiz y Katherina Edith Gallardo Córdova; “Educación a nivel internacional, nacional y la evaluación educativa”, de Guillermo Campos y Covarrubias; “El OBSMAC y la RIMAC: dos iniciativas convergentes de producción de conocimientos sobre la internacionalización de la educación superior y la ciencia en América Latina”, de María Cecilia Oviedo Mendiola; “Aportes para un estado del conocimiento de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe”, de Jaime Rogelio Calderón López Velarde; “El posgrado nacional en el contexto de la globalización y la sociedad del conocimiento”, de Sara Rosa Medina Martínez y Luz Paola Acosta Ramírez; “La educación agrícola superior: su validez social ante el contexto globalizador”, de Manuel Villarruel Fuentes y María de Lourdes Villarruel López; “Experiencias de formación en gestión de directivos de educación básica”, de Isaías Álvarez García, Juan Mario Martínez Jofre y Joshua Vargas Zúñiga; “Políticas públicas para personas calificadas en América del Norte. Entre la competencia y la cooperación en el ámbito de la globalización”, de Hugo Rangel Torrijo; “Evaluación pedagógica de las plataformas educativa *online*, y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación”, de Sergio Josué Torres Zarco; y “Ante el capitalismo académico y la justicia social: patentes de la UNAM, la UAM y el CINVESTAV”, de Victoria Penélope Donají Arceo y Arceo.

y en México; al margen de su investigación, reconocen que algunos de los desafíos en esta materia son: el fortalecimiento de una cultura de evaluación, la sistematización de experiencias y nuevas estrategias de formación para la gestión, el tema del financiamiento, la descentralización y autonomía de la gestión académica en los centros escolares, por mencionar algunos.

El último apartado, *Comparaciones nacionales*, está conformado por 16 estudios³ referidos a comparaciones realizadas al interior de un país, un estado, instituciones, y otros que comparan el desarrollo institucional en distintos momentos de su propio hacer; destacan aquéllos que hacen referencia a cuerpos académicos, políticas educativas, mercado laboral, etc.

El primer trabajo que quiero destacar es “Vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo. Un estudio comparativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2010-2014)”, de Irma María Flores Alanís, Mónica del Carmen Meza Mejía y Angélica Vences Esparza. Las autoras explican los avances y las políticas implementadas por la Universidad Autónoma de Nuevo León respecto de la vinculación y cooperación académicas con el mercado laboral. Entre sus conclusiones discuten que los programas de vinculación y

³ “Estudio comparado sobre la práctica docente de los profesores de la división SUAyED/FFyL frente a los procesos de incorporación y manejo de las TIC. Avances de investigación”, de Ileana Rojas Moreno; “Posición laboral e ingresos de licenciados e ingenieros en tres localidades de Tamaulipas”, de Marco Aurelio Navarro Leal; “El juego de la empleabilidad en el mercado laboral”, de María Teresa Farfán Cabrera; “Servicio Profesional Docente: una construcción de mercado laboral”, de Alberto Sebastián Barragán y José Humberto González Reyes; “Dos modelos en la UAM, el sistema modular en Xochimilco y el sistema nodal en Lerma”, de Hilario Anguiano Luna y Alberto Padilla Arias; “Institucionalización de la carrera de Pedagogía en la Universidad Autónoma de Chiapas y en la Universidad de Colima”, de Zaira Navarrete Cazales; “Formación para la investigación en educación comparada. El diseño curricular del Doctorado en Ciencias de la Educación”, de Lourdes Teresa Cuevas Ramírez y María Cruz Chong Barreiro; “Análisis comparativo de la igualdad formal en universidades públicas estatales mexicanas”, de Josefina Guzmán Acuña y Teresa Guzmán Acuña; “Vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo. Un estudio comparativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2010-2014)”, de Irma María Flores Alanís, Mónica del Carmen Meza Mejía y Angélica Vences Esparza; “Comparación de la opinión de líderes e integrantes de cuerpos académicos de las UPES sobre toma de decisiones e impacto de las políticas educativas en la gestión financiera y producción del conocimiento”, de Dora María Lladó Lárraga y Luis Iván Sánchez Rodríguez; “La educación superior en la modalidad a distancia. El caso de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual del SUAyED (Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia) de la UNAM”, de Alma Elisa Delgado Coellar, Erika Robledo Ramírez y Huberta Márquez Villeda; “Cinco años después... análisis de los aspirantes a ingresar a una institución de educación superior”, de Ana María Soto Hernández, Jorge Peralta Escobar y Sergio Saldaña García; “Educación superior a distancia en México. Una revisión comparativa de los Programas Nacionales de Educación”, de Héctor Manuel Manzanilla-Granados; “Los antecedentes históricos en las investigaciones educativas: una visión comparada”, de Rolando Heredia Domínguez; “El concepto de gestión educativa estratégica y su aplicación a la formación de directivos”, de Isaias Alvarez García, Carlos Ugalde León y Adriana del Carmen Toalá Valdez; y “Las políticas del programa de estímulos al desempeño del personal docente desde la percepción de los profesores de la UAM Ciencias, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas”, de Luis Enrique Salazar Camero, Teresa Guzmán Acuña y Josefina Guzmán Acuña.

cooperación académica se vieron impactados en el sentido de la disminución de la participación de los estudiantes en el servicio comunitario, el social y las prácticas profesionales durante los años 2011-2012, debido a la inseguridad y violencia en el estado.

Otro estudio es “Comparación de la opinión de líderes e integrantes de Cuerpos Académicos de las UPES sobre toma de decisiones e impacto de las políticas educativas en la gestión financiera y producción del conocimiento”, de Dora María Lladó Lárraga y Luis Iván Sánchez Rodríguez. Los autores argumentan que las decisiones tomadas por los líderes de los cuerpos académicos tienen impacto en el campo de la gestión de los recursos financieros y el nivel de satisfacción respecto de la producción del conocimiento en las universidades públicas estatales. Las conclusiones son presentadas a partir de cuatro ejes: la caracterización de los líderes de los cuerpos académicos, la participación en la toma de decisiones, el nivel de intervención en la gestión financiera, y el impacto de las políticas educativas en la gestión financiera y la producción de los cuerpos académicos.

El último estudio de este apartado es “Educación superior a distancia en México. Una revisión comparativa de los Programas Nacionales de Educación”, de Héctor Manuel Manzanilla-Granados. El autor analiza tres programas sectoriales de educación mexicanos: 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018, con la finalidad de identificar las configuraciones que se hacen respecto a la educación superior a distancia a nivel nacional.

Como puede verse, *Educación comparada. Internacional y nacional*, bajo el sello de la editorial Plaza y Valdés, presenta un corpus de conocimiento generado a partir de los estudios comparativos, con toques particulares, acentos específicos y matices epistémicos que le dan legitimidad en tanto que representan aportes para la comunidad de estudiantes, académicos, tomadores de decisiones y, en general, para quienes incursionan en este campo de conocimiento. Este libro es un claro ejemplo de tratamientos metodológicos, teóricos, contextuales, argumentativos e históricos que dan cuenta de ejercicios de comparatividad, es decir, del sentido de la comparación en la investigación educativa.